



REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

## AVISO DE ADJUDICACION PROCESO NO. 1151.20.4.002

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 y la guía de contratación (Resolución 6891/2018) de las instituciones educativas de Palmira, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación, para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

Hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa a todos los interesados, que esta Entidad recibió 1 (una) OFERTA para el proceso en mención

<i>Proponente Numero</i>	<i>Nombres</i>
1	DISTRIBIDORA DE METALES S Y S / YENCY ANDREA CUERO CHAVEZ

### OFERENTE ADJUDICADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YENCY ANDREA CUERO CHAVEZ
VALOR	\$ 16.472.900
PLAZO	45 días

El presente aviso se publica en la página web institucional.

Dado en Palmira a los 24 días del mes de Mayo de 2019.

Lic. MARIA MABEL CASTILLO  
RECTORA